REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.014.291.117**

ARAGON GUZMAN

APELLIDOS

NATALIA

NOMBRES

Natalia Aragón Guzmán

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-AGO-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00958129-F-1014291117-20171123 0058577447A 1 9902300918



Natalia Aragon Guzman

Licenciada en Matemáticas

CONTACTO:

25 años

aragonguzmannatalia@gmail.com

301 251 8078

Calle 13ª #18R-17

HABILIDADES:

- Innovación y creación
- Tener iniciativa
- Toma de decisiones
- Organización y manejo de tiempo
- Capacidad de adaptación
- Trabajo en equipo

IDIOMAS:

Español:	Natal
Inglés:	A2

PERFIL:

Licenciada en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional, con alta vocación de servicio, manejo de distintos métodos de aprendizaje, capaz de generar valor agregado a la organización mediante creación de ideas e iniciativa propia para la resolución de problemas. Destacada por facilidad de adaptación, responsabilidad, honestidad, dedicación y buena actitud para el trabajo en equipo. Disposición para el aprendizaje, analítica y proactiva.

FORMACION ACADEMICA:

2015 – 2020
Bogotá, Colombia
Licenciatura en Matemáticas.
Universidad Pedagógica Nacional.

2012 – 2014
Bogotá, Colombia
Técnico en información turística local.
SENA.

2003 – 2014
Bogotá, Colombia
Estudios primarios y secundarios.
IED República de China.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

CURSO
2023
Virtual
Acciones de prevención en salud mental
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

DIPLOMADO
2021
Virtual
NTICS Docencia Virtual
Politécnico Mayor

CURSO
Ago – Dic 2020
Bogotá, Colombia
Ingles A1 y A2.
Centro de lenguas Universidad Pedagógica Nacional.

CONGRESO
Jun 2019
Bogotá, Colombia
24° Encuentro de Geometría y sus aplicaciones.
Instituto Pedagógico Nacional.

REFERENCIAS:

Ingrith Álvarez Alfonso.
Docente de Matemáticas.
Universidad Pedagógica Nacional.
Cel: 300 779 8380

Juan Carlos Martínez Suarez.
Licenciado en Matemáticas.
Institución Educativa Municipal Manuela Beltrán.
Cel: 305 788 2877

Amanda Milena Sierra Rodríguez.
Ingeniera de Sistemas.
Banco Davivienda.
Cel: 310 783 2276

EXPERIENCIA ACADEMICA:

2019-2020
Bogotá, Colombia

Trabajo de Grado: Cultura Estadística, factores que influyen en la actitud critica

(Universidad Pedagógica Nacional)
Crear e implementar un cuestionario en la facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de identificar el nivel de actitud critica de la comunidad y si los factores como la edad el nivel socioeconómico y el cargo que se desempeñe influyen en tal nivel.

Mar – Jul 2019
Bogotá, Colombia

Practica Según Modalidad.

(Colegio Calasanz, laboratorio de matemáticas)
A partir de la información suministrada por el colegio, generar un documento que sustente la importancia de tener un laboratorio de matemáticas en el colegio. Clasificar y organizar el material existente en el colegio, además crear una ficha técnica para cada uno de ellos.

2018-2019
Bogotá, Colombia

Semillero de Investigación en Educación Estadística.

(Universidad Pedagógica Nacional)
Creación e implementación de un instrumento de recolección de datos, para identificar el nivel de cultura estadística de un ciudadano, teniendo en cuenta los seis componentes que caracterizan esta cultura.

- VIII Foro Internacional de Educación Matemática
  (Universidad Surcolombiana, Neiva - Oct 2019) Ponencia en representación del semillero de investigación estadística de la universidad, sobre el estudio y análisis realizada por el semillero.
- Feria de Semilleros de Investigación UPN
  (Universidad Pedagógica Nacional – Sep 2019) Ponencia sobre la investigación y la representación de los estudios realizados por el semillero de investigación estadística.

Feb – Nov 2019
Bogotá, Colombia

Practica en aula y Practica de Integración Profesional.

(Colegio Gran Yomasa, 6° y 10° grado)
Prácticas profesionales y aplicación de conocimiento:

- Planeación, implementación, evaluación y sistematización de actividades académicas a partir de los lineamientos curriculares.
- Tutorías personalizadas con el fin de solventar dudas de los estudiantes respecto a las temáticas desarrolladas en el curso.

2018-2019
Bogotá, Colombia

Jornada del Educador Matemático.

(Universidad Pedagógica Nacional)
Organización y coordinación de la 41° y 42° jornada del educador matemático de la Universidad pedagógica Nacional en el que se presentan sobre investigaciones, experiencias en aula, trabajos de grados sobre matemáticas.

Nov 2018
Bogotá, Colombia

Sabana Hack.

(Universidad de la Sabana)
Evento realizado con el fin convocar a todo tipo de personas que consideren pueden aportar a la solución de una necesidad social o empresarial ofreciendo como resultado una propuesta de solución tecnológica.

Feb – Jun 2018
Bogotá, Colombia

Proyecto en Aula.

(Colegio Abraham Lincoln, 7° grado)
Observar las clases de matemáticas del curso para, a partir de las características de este, crear e implementar una unidad didáctica sobre probabilidad. Resolver dudas e inquietudes a los estudiantes durante las clases.

EXPERIENCIA LABORAL:

May 2021 – Jun 2023
Bogotá, Colombia

Fundación Otero Liévano.

Orientadora de Matemáticas y Tecnología con población entre los 5 y 17 años, orientación en actividades extraescolares y refuerzo inmerso en la lógica matemática, desarrollo de experiencias lúdico-pedagógicas con el fin de fortalecer y desarrollar habilidades teniendo en cuenta el saber y las expectativas de la población, contribuir con la creación e implementación de estrategias de empoderamiento.

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio República de China

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C. según Resolución No. 10-251 del 1 de Julio de 2009

Confiere a:

Natalia Aragón Guzmán

T.I. No. 97081414053 de Bogotá D.C.

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.

Pablo Enrique Robayo Muñóz
C.C. No. 19.269.334 de Bogotá
Rector

Nelly Pérez Mora
C.C. No. 35.312.966 de Bogotá D.C.
Secretaria Académica (E)

Anotado al Folio No. 039 del Acta General de Graduación No. 07 de fecha 21 de Noviembre de 2014

Dado en Bogotá, D.C. el 21 de Noviembre de 2014

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NATALIA ARAGON GUZMAN

Con Tarjeta de Identidad No. 97.081.414.053

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

INFORMADOR TURISTICO LOCAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
SUBDIRECTOR GRADO 02 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

12530090 - 07/03/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940600488027TI97081414053C.

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

Colegio República de China I.E.D.
Carrera 92 No. 82-20 Telefax 2521154 - 2524836
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E.D.
Dane: 111001015814
Jornada Mañana

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado jornada mañana, los suscritos Rector y respectiva Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio República de China I.E.D, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad académica, según Resolución No. 10-251 del 1 de julio de 2009.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos, y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Natalia Aragón Guzmán
T.I. No. 97081414053 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No 07 de fecha noviembre 21 de 2014 que consta de 61 alumnos graduados, comienza con el nombre de Acuña Soto Leidy Carolina y se cierra con el nombre de Villa Gaitán María Camila.
Firmada por Pablo Enrique Robayo Muñoz C.C. No. 19.269.334 de Bogotá (Rector) y Nelly Pérez Mora C.C. No. 35.312.966 de Bogotá (Secretaria Académica) (E).

Dada en Bogotá D.C., el 21 de Noviembre de 2014

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7°. del decreto 180 de 1.981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según decreto No.921 del 6 de mayo de 1.994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Pablo Enrique Robayo M.
C.C.No. 19.269.334 de Bogotá
Rector

Nelly Pérez Mora
C.C.No. 35.312.966 de Bogotá
Secretaria Académica (E)

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Natalia Aragón Guzmán

C.C. 1014291117 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada en Matemáticas

Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2020

Rector *Vicerrector Académico* *Secretaria General* *Decano Facultad de Ciencia y Tecnología*

Registro No. 21575, Folio 403 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2020

97544

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre del año 2020, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación, Humanidades, Educación Física y Bellas Artes, según consta en el Acta General Nº 629, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en Matemáticas

a

Natalia Aragón Guzmán

Cédula de Ciudadanía Nº 1014291117,

según consta en el Diploma con Registro Nº 21575, Folio Nº 403, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2020, por quienes intervinieron en ella.

(FDO.)

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector

(FDO.)

Hugo Daniel Marin Sanabria

Decano

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

NIT. 860.006.705-1

CORREO
info@fol.org.co
DIRECCIÓN
CRA 90 # 147C-32
TELÉFONO
(+57-1) 681 51 89

CERTIFICA A

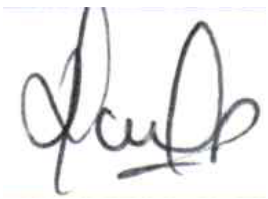
QUIEN INTERESE:

Que la señora **NATALIA ARAGÓN GUZMÁN,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.291.117 expedida en Bogotá, labora en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO: **ORIENTADORA EN PRIMERA INFANCIA**
TIPO DE CONTRATO: **TERMINO FIJO POR 6 MESES**
FECHA DE CONTRATO: **12/01/2024 – ACTUALMENTE**
SALARIO: **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.640.000 M/CTE).**
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL: SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MODENDA CORRIENTE ($660.000 M/CTE).
OTROS CONTRATOS: **16/01/2023 – 20/12/2023**
11/01/2022 – 22/12/2022
10/05/2021 – 17/12/2021

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

SUPERMERCADO LA GRAN COSECHA

NIT 80538356-8

CERTIFICA

Que el señor (a), **Natalia Aragon Guzmán** identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.014.291.11, laboró con la compañía desde el 07 de diciembre del año 2018 hasta el 30 de octubre del 2020, desempeñando el cargo de cajera.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los (24) días del mes de abril de 2021.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos llamando al conmutador 6098307.

Yan Carlos Santamaría

FRUTAS Y VERDURAS
LA GRAN COSECHA
NIT. 80.538.356
Cll. 76 A # 89 B - 09
Tel: 4921866

Escaneado con CamScanner

RADAR ELÉCTRICOS S.A.S

NIT 900515741-5

CERTIFICA

Que el señor (a), **Natalia Aragon Guzmán** identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.014.291.11, laboró con la compañía desde el 01 de noviembre del año 2020 hasta el 24 de diciembre del 2020, desempeñando el cargo de secretaria.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los (26) días del mes de abril de *2021.*

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos llamando al *conmutador 4300159.*

Josué Rodríguez CC: 79248834
Jefe Radar Eléctricos S.A.S

RADAR
QUIRIGUA

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Natalia Aragon Guzman identificado con C.C./ X C.E./ P.P No. 1.014.291.117 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá , el día cinco (5) de mayo de 2024.

Firma Natalia Aragon
Nombre Natalia Aragón Guzmán
Cédula 1.014.291.117 bogotá

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:09:31 horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014291117,**
Apellidos y Nombres **ARAGON GUZMAN NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Otero Liévano**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de abril de 2024, a las 14:08:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014291117
Código de Verificación	1014291117240423140850

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NATALIA ARAGON GUZMAN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014291117** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245725049

PIB
14:08:23

Bogotá DC, 23 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA ARAGON GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014291117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 05:10:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014291117 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91409831** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:11:08 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014291117**

Apellidos y Nombres: **ARAGON GUZMAN NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1014291117
NOMBRES	NATALIA
APELLIDOS	ARAGON GUZMAN
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SOACHA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	26/04/2001	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/02/2024 11:35:12	**Estación de origen:**	192.168.70.220

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Ciudad: | Fecha: 2 0 2 1 0 4 2 6

CESANTÍAS Afiliacion [X] Traslado [ ] Nombre del fondo o empresa que administra sus cesantías

AHORRO VOLUNTARIO CONTRACTUAL [ ] AHORRO VOLUNTARIO CONTRACTUAL COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR [ ]

Diligenciar únicamente si su solicitud de afiliación es para el producto Ahorro Voluntario Contractual

Tipo de vinculación: AVC Plus* [ ] Dependiente [ ] Ejercito Nacional [ ] Fuerza Aérea [ ] Madre Comunitaria [ ] | Cuenta con beneficios AFC [ ]
Independiente [ ] Docente [ ] Armada [ ] Policía Nacional [ ] Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano [ ] | Autoriza debito [ ]

** Aplica para dependeinte; pensionado; Independiente bancario, es decir que declare renta o que haya suscrito contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestion asociado a cooperativas de trabajo; convenios con entidades publicas o*

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Tipo documento de identidad: [X] CE [ ] TI [ ] | Número de documento: 1014291117 | Fecha expedición documento: 2 0 1 5 0 8 1 8 | Género: [X] M [ ] | Profesion u Oficio: LICENCIATURA EN

NATALIA (Primer Nombre) | (Segundo Nombre) | ARAGON (Primer Apellido) | GUZMAN (Segundo Apellido)

Fecha de nacimiento: 1 9 9 7 0 8 1 4 | Ciudad: BOGOTA D.C. | Departamento/Estado: BOGOTA | País: COLOMBIA | Vivienda: Propia [ ] Arrendada [ ] Familiar [ ]

Dirección domicilio: CR 89A #76-01 | Barrio: | Ciudad: BOGOTA D.C. | Departamento/Estado: BOGOTA

Teléfonos domicilio: Indicativo país: | Código de area | Número: 4300893 | Celular (Móvil): Indicativo país: | Número: 3012518078

Correo electrónico : dma_naragong053@pedagogica.edu.co | Nivel de estudio: Primaria [ ] Bachillerato [ ] Pregrado [ ] Posgrado [ ] Ninguno [ ]

Es responsable de impuestos en EE.UU (U.S Person*)? NO [X] SI [ ] | Mi número TIN en EE.UU. - | * U.S. PERSON: es una definición que incluye ciudadanos y residentes de los Estados Unidos (poseedores de Green Card o que cumplen los requisitos de presencia sustancial en los Estados Unidos mayor a 183 días durante los últimos tres años). | ¿Tene doble nacionalidad? NO [X] SI [ ] | ¿ Cúal ?

DILIGENCIAR SI RESIDE EN EL EXTERIOR

Tipo documento de identidad país de residencia: | Número documento: | País: | Estatus definido: SI NO | Código postal:

2. INFORMACIÓN LABORAL

DILIGENCIAR SI ES INDEPENDIENTE Y/O DEPENDIENTE:

Actividad Económica Principal - CIIU 8553 | Descripción actividad: ENSEÑANZA CULTURAL

SI USTED ES TRABAJADOR ASALARIADO O DEPENDIENTE DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Nombre o razón social: FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO | Identificación Entidad o Empresa: CC [ ] CE [ ] NIT [X] No. 8600067051

Sector: Público [ ] Privado [ ] Mixto [ ] | Salario: $ 1,600,000.00 | Cargo actual: Orientadora de matemáticas | Fecha de vinculación: 2 0 2 1 0 5 0 1

Dirección: CR 9 #71-70 | Ciudad: | Departamento/Estado: | País: COLOMBIA

Correo elec. empresa: | Teléfono oficina: | Indicativo país: | Código de área ciudad: | Número: 2556645

¿Tiene familiares hasta segundo grado de consanguindad, segundo de afinidad y primero civil que sean PEPs? [X] SI ¿Cuál? _____

¿Es usted una persona políticamente expuesta (Decreto1674 de 2016)? [X] SI

¿Es reconocido públicamente? [X] SI

Seleccione por cual de las siguientes actividades: Contratista Estatal [ ] Farándula [ ] Política [ ] Prensa [ ] Deportista [ ]

3. INFORMACIÓN FINANCIERA (Dligenciar en pesos Colombianos).

INGRESOS MENSUALES	* OTROS INGRESOS	EGRESOS MENSUALES	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS
$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

** Detalle de otros ingresos:*

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? NO [X] SI [ ] | Tipo de operación: Exportación [ ] Pago de servicios: [ ] Otro [ ] ¿Cuál?: | Importación: [ ] Prestamos en M.E: [ ]

Producto financiero: | Banco: | Número de cuenta/Producto: | Moneda: | Monto: | Ciudad/País:

4. SI USTED ES APODERADO (Aplica para afiliación AVC - Colombianos Residentes en el Exterior, en este caso el apoderado deberá residir en Colombia)

- (Primer Nombre) | (Segundo Nombre) | - (Primer Apellido) | - (Segundo Apellido)

Tipo doc. identidad: CC [ ] CE [ ] No - | Fecha Exp.: A A A A M M D D | Expedida en: NO ESTABLECIDO | Parentesco con el beneficiario:

Dirección Domicilio: - | Ciudad: NO ESTABLECIDO | Departamento/Estado:

Celular: | Teléfono(s) domicilio: | Correo electrónico: -

5. CESANTÍAS - TRASLADO DE OTROS FONDOS

5.1. Cesantías (Si seleccionó afliacion por cesantías)

Declaro que los recursos que se entregarán al FNA por concepto de cesantías provienen de actvidades lícitas. No admitiré que terceros efecúen depósitos a mi cuenta con dineros provenientes de actividades ilícitas, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. Declaro que la informacion que he suministrado en esta formulariuo es exacta, completa y verídica, por lo tanto entiendo que la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas en la ley y en la reglamentación interna de la entidad. Declaro que he recibido información comercial sobre los derechos y deberes que adquiero como afiliado(a) al FNA y acepto la normatividad de la Entidad.

Los trabajadores pertenecientes al sector privado afiliados al FNA, así como servidores públicos que se afilien voluntariamente, solo podrán trasladar sus Cesantías a una Sociedad Administradora de Cesantías transcurridos tres (3) años a partir de la afiliación, siempre que no tengan crédito vigente con el FNA (Art. 5 y 8 de la Ley 432 de 1998).

5.2. AHORRO VOLUNTARIO CONTRACTUAL (Si seleccionó afiliación por AVC o AVC CRE)

1) Declaro que los activos y recursos que poseo y he informado en el presente contrato; así como aquellos que entregaré en virtud del Ahorro Voluntario Contractual no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en la legislación vigente.

2) Los recursos que entregaré en Ahorro Voluntario Contractual provienen de las siguientes fuentes (Detalle de la ocupación, oficio, profesión, negocio, entre otros):

3) No admitiré que terceros efectúen depósitos en cuentas a mi nombre con fondos provenientes de actividades ilícitas, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

4) Autorizo al FNA a que dé por terminado el Contrato de Ahorro Voluntario, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a la Entidad de toda responsabilidad que se derive de información inconsistente, inexacta o insuficiente que yo hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo.

6. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaro que la información aquí suministrada es auténtica y veraz. Autorizo irrevocablemente al Fondo Nacional del AHORRO – FNA, para verificarla a través de los medios que considere conveniente. Igualmente, me obligo a actualizar los datos reportados en este formulario, por lo menos una vez al año y/o una vez se produzca cambios en ellos o que el FNA lo requiera. De igual forma autorizo al FNA o a quien represente sus derechos u ostente en futuro la calidad de acreedor a reportar, actualizar, solicitar, consultar y divulgar a sus filiales a las centrales de información o a cualquier base de datos, toda la información referente a mi comportamiento comercial. La presente autorización comprende no sólo la facultad de reportar, procesar y divulgar si no también la de solicitar y consultar información sobre mis relaciones comerciales y el origen de mis recursos con cualquier entidad y/o instituciones.

De conformidad con lo previsto en las leyes estatutarias 1266 de 2008 y 1581 de 2012, declaro haber leído cuidadosamente el contenido del aviso de privacidad del FNA y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones y autorizo el uso de mi información personal y financiera al FNA para los fines mencionados

Autorizo al FNA a enviar mensajes con contenido institucional, informativo y comercial a través de:

Correo Electrónico: SI [ ] NO [X] Celular SI [X] NO [ ]

Desea que el FNA envíe extractos de su cuenta de Ahorro Voluntario, Cesantías y reporte anual de costos a

Correo [ ] Físico: [X] Domicilio [ ] Sitio de Trabajo [ ]

Declaro que he leido, entiendo y acepto los términos y condiciones del CONTRATO DE AHORRO VOLUNTARIO CONTRACTUAL que me fue entregado con la firma de este formulario.

Impresión dactilar

Huellero negro sin repisa

Firma _____

[X] CE [ ] TI No.: 1014291117

Firmado por:
NATALIA ARAGON GUZMAN
26-04-2021 18:28
Fondo Nacional del Ahorro

7. ESPACIO EXCLUSIVO FNA

CANAL DE ENTREVISTA: | FECHA DE LA ENTREVISTA: A A A A M M D D | Hora: | Resultado de la entrevista

Persona expuesta publicamente a PEP: NO SI | Fecha vinculacion al cargo: A A A A M M D D | Fecha desvinculacion al cargo: (Si aplica) A A A A M M D D | Cargo: (si aplica)

NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASESOR COMERCIAL QUE ENTREVISTA:

NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL JEFE INMEDIATO QUE VALIDA PEP

FNA - OTRA ADMINISTRADORA

GC-FO-181 / V3

FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA CLARA Y LEGIBLE EN TINTA NEGRA, SIN TACHONES NI ENMENDADURAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO